



Expediente: 123/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ ALVAREZ SARA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **24/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - ALVAREZ, SARA ESTER-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 123/24



H106038558971

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ ALVAREZ SARA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 123/24.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 23/06/2025 10:31.

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209559177391**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **GUILLERMO ANDRÉS DOMININO, MP 9642**, C.U.I.T. N° **20312001145**, en el Banco Macro S.A., N°: **337209406490480**, la suma de:
- a) \$ 331936.55: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 293749.16.-) menos el 8% (\$ 23499.93.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 61687.32.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 52874.85: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 29374.92.- (10% a cargo de la parte) y \$ 23499.93.- (8% a cargo del beneficiario).- 123/24.PSA.

Actuación firmada en fecha 23/06/2025